

Flash Bancario México

Estrategias y líneas de acción para democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento de México del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

El Presidente Enrique Peña Nieto presentó el 20 de mayo pasado el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), el cual describe los objetivos, estrategias, y líneas de acción en políticas públicas que llevará a cabo el Gobierno Federal durante su administración (Figura 1). El PND destaca la importancia de acelerar el crecimiento económico para construir un México Próspero, en el cual se promueva el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior, considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo. Para lograr un México Próspero se proponen 11 grandes objetivos (Cuadro 1).

- **Entre 11 grandes objetivos para construir un México Próspero, el PND plantea democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento**

En su diagnóstico, el PND plantea que prevalece en México la preocupación de que la banca no presta lo suficiente y, por tanto, no cumple con una de sus funciones básicas dentro de la economía: transformar el ahorro en créditos para apoyar proyectos productivos. Por ende, propone llevar a cabo políticas públicas eficaces tendientes a facilitar el acceso al financiamiento para la creación y la expansión de empresas productivas a través de cinco estrategias.

- **Se contemplan 5 estrategias para democratizar el acceso al financiamiento:**
1ª Promover el financiamiento a través de instituciones financieras y del mercado de valores

Las líneas de acción para desarrollar esta estrategia incluyen: (i) Realizar las reformas necesarias al marco legal y regulatorio del sistema financiero; (ii) Fomentar la entrada de nuevos participantes en el sistema financiero mexicano; promover la competencia efectiva entre los participantes del sector financiero; (iii) Facilitar la transferencia de garantías crediticias en caso de refinanciamiento de préstamos; (iv) Incentivar la portabilidad de operaciones entre instituciones para facilitar la movilidad de los clientes de las instituciones financieras; (v) Favorecer la coordinación entre autoridades para propiciar la estabilidad del sistema financiero; y (vi) Promover que las autoridades del sector financiero realicen una regulación efectiva y expedita del mismo, y que presten servicios a los usuarios del sector en forma oportuna.

- **2ª Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos**

Las 4 líneas de acción propuestas son: (i) Robustecer la relación entre la Banca de Desarrollo y la banca social y otros prestadores de servicios financieros, para multiplicar el crédito a las empresas pequeñas y medianas; (ii) Fortalecer la incorporación de educación financiera en los programas de educación básica y media; (iii) Fortalecer el sistema de garantías para aumentar los préstamos y mejorar sus condiciones, y (iv) Promover el acceso y uso responsable de productos y servicios financieros.

- **3ª Mantener la estabilidad que permita el desarrollo ordenado del sistema financiero, incluyendo los sectores de aseguramiento y ahorro para el retiro**

(i) Mantener un seguimiento continuo al desarrollo de políticas, estándares y mejores prácticas en el entorno internacional, y (ii) Establecer y perfeccionar las normas prudenciales y mecanismos para evitar desequilibrios y fomentar el crecimiento económico del país, son las 2 líneas de acción asociadas a esta estrategia.

- **4ª Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas,**

además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo

Con relación a esta estrategia se contempla: (i) Redefinir el mandato de la Banca de Desarrollo para propiciar el fomento de la actividad económica, a través de la inducción del crédito y otros servicios financieros en poblaciones con proyectos viables y necesidades atendibles que de otra forma quedarían excluidos; (ii) Desarrollar capacidades técnicas, dotar de flexibilidad a la estructura organizacional y fortalecer los recursos humanos para fomentar la creación y promoción de productos y políticas adecuadas a las necesidades de los usuarios, permitiendo a las entidades de fomento incrementar su margen de acción; (iii) Promover la participación de la banca comercial y de otros intermediarios regulados en el financiamiento de sectores estratégicos; y (iv) Gestionar eficientemente el capital dentro y entre las diversas instituciones de la Banca de Desarrollo, para fomentar el desarrollo económico.

- **5ª Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía**

Se proponen 6 líneas de acción: (i) Apoyar el desarrollo de infraestructura con una visión de largo plazo basada en tres ejes rectores: i. desarrollo regional equilibrado, ii. desarrollo urbano y iii. conectividad logística; (ii) Fomentar el desarrollo de relaciones de largo plazo entre instancias del sector público y del privado, para la prestación de servicios al sector público o al usuario final, en los que se utilice infraestructura provista total o parcialmente por el sector privado; (iii) Priorizar los proyectos con base en su rentabilidad social y alineación al Sistema Nacional de Planeación Democrática; (iv) Consolidar instrumentos de financiamiento flexibles para proyectos de infraestructura, que contribuyan a otorgar el mayor impulso posible al desarrollo de la infraestructura nacional; (v) Complementar el financiamiento de proyectos con alta rentabilidad social en los que el mercado no participa en términos de riesgo y plazo; y (vi) Promover el desarrollo del mercado de capitales para el financiamiento de infraestructura.

Valoración

El PND no solo refleja muchos de los compromisos del Pacto por México, sino que en el caso de los dos compromisos relacionados con el financiamiento del sector privado y el fortalecimiento de la banca de desarrollo precisa su contenido; además, cabe recordar que por ley los planes de trabajo anual de los bancos de desarrollo se ligán a los objetivos y líneas de acción del PND. Por otro lado, la Iniciativa de Reforma Financiera que se presentó el pasado 8 de mayo es de amplio alcance e incorpora una buena parte de las líneas de acción para desarrollar las estrategias del PND para promover el financiamiento a través de las instituciones financieras y del mercado de valores, y para redefinir y desarrollar las capacidades de la banca de desarrollo para expandir su financiamiento al sector privado. Sin embargo, aún es necesario que ciertas líneas de acción se definan con mayor precisión a través del Programa Nacional del Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE) y de otros programas del Sistema Nacional de Planeación Democrática; especialmente con respecto a aquellas líneas que buscarán ampliar el financiamiento para ciertos segmentos sin desplazar al sector privado o promoviendo su mayor participación.

Figura 1. Esquema del PND	Cuadro 1. Once objetivos del PND para lograr un México Próspero
 The diagram illustrates the structure of the National Development Plan (PND). At the top is the 'Objetivo general' (General Objective) in a green box: 'Llevar a México a su máximo potencial'. Below this are the 'Cinco Metas Nacionales' (Five National Goals) in grey boxes: 'I. México en Paz', 'II. México Incluyente', 'III. México con Educación de Calidad', 'IV. México Próspero', and 'V. México con Responsabilidad Global'. At the bottom are the 'Tres Estrategias Transversales' (Three Cross-cutting Strategies) in red boxes: 'i) Democratizar la Productividad', 'ii) Gobierno Cercano y Moderno', and 'iii) Perspectiva de Género'.	1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país. 2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento. 3. Promover el empleo de calidad. 4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. 5. Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones. 6. Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva. 7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo. 8. Desarrollar los sectores estratégicos del país. 9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica. 10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. 11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.

Sara G. Castellanos
sara.castellanos@bbva.com

BBVA | RESEARCH



| Avenida Universidad 1200, Colonia Xoco, México DF, CP 03339 | www.bbva.com

Aviso Legal

Este documento ha sido preparado por BBVA Research del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y por BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por su propia cuenta y se suministra sólo con fines informativos. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones que se expresan en este documento se refieren a la fecha que aparece en el mismo, por lo que pueden sufrir cambios como consecuencia de la fluctuación de los mercados. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas pero ninguna garantía, expresa o implícita, se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección. El presente documento no constituye una oferta ni una invitación o incitación para la suscripción o compra de valores.